



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2022.

En Carmona, siendo las 09:30 horas, del día 7 de diciembre de 2022, se reúnen en el SALÓN DE PLENOS, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ, con asistencia de la SECRETARIA GENERAL ACCTAL. que suscribe, los señores que, a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria en Primera Convocatoria, para lo cual han sido debidamente convocados:

SEÑORES ASISTENTES:

Presidente/a:

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ

Concejales:

RAMON GAVIRA GORDON
JUAN CARLOS RAMOS ROMO
MARIA TERESA AVILA GUIADO
ENRIQUE MANUEL BECERRA GAYOSO
MARIA DEL MAR CASTEJON MONTERO
JOSE RICARDO GARCIA ROMAN
MARIA JOSE CASTEJON ROLDAN
ANGELES CLAVELLINO MUÑOZ
JOSE PORTILLO VALVERDE
MARIA DEL CARMEN GARCIA FERNANDEZ
ANTONIO HERRERO BENITEZ
AGUSTIN GUIADO DEL MORAL
JUAN ANTONIO GAGO RODRIGUEZ
ROCIO DE GRACIA CABALLERO BARRERA
ISABEL BALLESTEROS ROLDAN
MANUEL BARRIOS GAGO
CRISTINA CABRERA OJEDA

SECRETARIA GENERAL ACCTAL.:

MARGARITA ZAPATA SIERRA

AUSENTE:

ANGELICA ALONSO AVILA
GLORIA MARIA LILLO TEJADA
GRACIA MARIA MUÑOZ BARRERA

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO Nº 1.- MOCIÓN INSTITUCIONAL QUE PRESENTA LA CORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA, RELATIVA A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA".

Por el Sr. Herrero Benítez, Delegado de Participación Ciudadana, Comunicación y Transparencia, Seguridad y Tráfico, y de orden de la Presidencia, se da lectura a la Moción Institucional que presenta la Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, cuyo tenor literal es el





siguiente:

“De nuevo un año más desde este Excelentísimo Ayuntamiento queremos conmemorar en el día de hoy el aniversario de nuestra Constitución. Los españoles, tras más de dos siglos de historia política convulsa que culminaron con una Guerra Civil y cuyo resultado fue la implantación de una dictadura de más de 35 años, decidieron dar un SÍ a la unidad como sociedad, a la adquisición de derechos fundamentales y de libertades públicas. La Constitución es una parte esencial del proceso que se denominó Transición. Este período constituyó uno de las mayores etapas de consenso y todavía hoy sigue siendo ejemplo para todos aquellos países que buscan avanzar hacia una democracia real.

Pese a las diferencias ideológicas y las muchas dificultades un grupo de 7 personas, los denominados “Padres de la Constitución” lograron desarrollar un texto donde cabían todos los españoles de una manera igualitaria. Es gracias a ellos y al trabajo de muchos por lo que hoy día podemos contar con una Constitución que ya por aquel entonces era un referente pues se recogían en ellas máximas cotas de derechos individuales y libertades.

Esta Constitución, de todos y para todos los españoles fue capaz, desde un primer momento, de convertirse en un instrumento integrador de todo un pueblo; ya que aquellos hombres y mujeres engrandecieron su Patria al poder darle un sitio a cada persona en la nueva realidad social que nacía aquel 6 de diciembre.

La Carta Magna constituye el marco fundamental en el que se han fundamentado todos los cambios sociales y políticos, y haciendo de España el país que tenemos hoy. Es además el principal instrumento que ha permitido que la ciudadanía española vivamos el mayor período de paz de nuestra historia en los últimos tiempos, así como de desarrollo social y económico.

Con ejemplar responsabilidad y sentido constructivo, los españoles nos dotamos de una norma constitucional que proclama en su artículo 1 el principio fundamental de nuestro sistema de convivencia política, al afirmar que “España es un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”.

Es en el mismo preámbulo de la misma donde quizás podamos encontrar el mejor resumen de lo que dicta nuestra Carta Magna:

“La Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de:

Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001AC65F00G8F9C8Z9N1D0 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

MARGARITA ZAPATA SIERRA(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-TAG EN FUNCIONES SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 29/03/2023
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 29/03/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 29/03/2023 11:50:59

DOCUMENTO: 20231754719
Fecha: 29/03/2023
Hora: 11:50





Consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular.

Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones.

Promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida.

Establecer una sociedad democrática avanzada, y colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra”

En la Constitución, encontramos también nuestra esencia como nación y como sociedad, nacida de nuestra historia y nuestra cultura, entendida y juzgada con los valores de todos los españoles.

La Constitución es un texto vivo, flexible y abierto a los cambios que sean necesarios, a través de los mecanismos previstos en ella misma. Como ley de leyes, como símbolo máximo del pacto cívico y nacional que nos une, la Constitución española vive en cada una de nuestras acciones, de nuestras decisiones, en los derechos que ejercemos, exigimos y defendemos en el refrendo cotidiano de nuestra voluntad de un futuro compartido. Tenemos que ser conscientes que la Constitución de 1978 está presente en cada momento del ejercicio diario de nuestra ciudadanía.

Tristemente vivimos tiempos difíciles, desde hace ya más de un año vivimos y vemos con pena como la guerra es protagonista en nuestras vidas. La agresión militar de Rusia sobre el estado independiente de Ucrania pone en peligro todo el sistema de seguridad y estabilidad del proyecto europeo, es por ello que este acto debe de abrirnos los ojos y hacernos ver que la paz entre las personas siempre debe de imperar, puesto que también están en juego la defensa de los valores como ciudadanos europeos. Ante estos hecho queremos dejar constancia, desde este Excmo. Ayuntamiento, de nuestra total repulsa a toda acción militar agresiva contra un país soberano e independiente, así como nuestro total apoyo a toda la ciudadanía ucraniana.

Así, tomando conciencia de un episodio tan fatídico, ahora más que nunca debemos tomar como ejemplo lo que la Constitución nos muestra en derechos y deberes como ciudadanos, y que ha sido, es y será siempre nuestro mayor refugio y principal valedora como personas libres e iguales en un Estado social y democrático de derecho.

Como ciudadanos debemos exigir también a nuestros gobernantes y representantes, de todos ámbitos, que estén a la altura de las circunstancias y encuentren puntos de entendimiento para poder afrontar juntos este periodo tan difícil que nos ha tocado vivir. La política debe ser, de nuevo, un punto de unión entre todos los españoles, tal y como lo fue en 1978.

Como ciudadanos españoles, queremos manifestar que, aunque la letra de la Constitución sea revisable y mejorable, como cualquier otra decisión democrática, el espíritu del acuerdo cívico,





nacional y constitucional de 1978 sigue más vivo que nunca y que sigue siendo, como no ha dejado de ser a lo largo de estos años, un instrumento válido para garantizar la convivencia de todos los españoles y para alcanzar conjuntamente mayores cotas de cohesión, progreso y bienestar. Es por ello por lo que todos los artículos deben ser estudiados y desarrollados de acuerdo a la realidad del momento en el que vivimos, ejemplo de ello es la necesidad de seguir apostando un por una educación continua y accesible a todos, por la implementación de políticas medioambientales y una economía verde y circular; la protección de las familias o el acceso a viviendas dignas.

Esta revisión y actualización constante nos permitirá dejar un legado adecuado para las próximas generaciones. Puesto que son las generaciones actuales, donde los jóvenes de hoy juegan un papel fundamental, las que están llamadas a transformar el mundo mañana, y es a ellos a quien debemos de hacer partícipes e inculcarles la importancia y la defensa de la consolidación de los procesos democráticos y de los valores que en la Constitución encontramos.

Es por todo lo expuesto hasta ahora por lo que no debemos de cesar en el intento de recuperar aquel espíritu de 1978. Queremos una España unida, dejando de lado los sectarismos y personalismos, porque sólo buscando los puntos en común llegaremos al auténtico progreso. Aquel espíritu siempre nos unió, como personas y no como sujetos, materializado en los ideales de paz, de justicia y de igualdad, por lo que respetando los derechos y las aspiraciones de todos los ciudadanos conseguiremos hacer de España el gran país que somos y seguiremos siendo. Ahora más que nunca la voluntad de unir a todos los españoles en lugar de separarlos debe estar más viva que nunca.

Este año en el que se cumplen 44 años desde la promulgación de la Constitución Española nos ha hecho reafirmarnos en nuestros valores y nuestros principios.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Carmona propone para su aprobación los siguientes:

ACUERDOS:

1. Asumir el compromiso de realizar actos que promuevan nuestra Constitución como norma fundamental del Estado así como organizar actividades que se consideren oportunas, buscando la participación ciudadana.
2. Seguir fomentando la importancia de nuestra Constitución en los centros educativos.
3. Adquirir el compromiso de avanzar juntos, mejorando nuestras vidas, respetando los derechos y libertades de toda la ciudadanía, garantizando la convivencia y la fortaleza democrática de nuestro Ayuntamiento.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001AC65F00G8F9C8Z9N1D0 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
MARGARITA ZAPATA SIERRA(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-TAG EN FUNCIONES SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 29/03/2023
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 29/03/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 29/03/2023 11:50:59

DOCUMENTO: 20231754719
Fecha: 29/03/2023
Hora: 11:50





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

SECRETARÍA

Promovido debate sobre este asunto, las intervenciones de los Sres. Concejales, ordenadas por el Sr. Alcalde-Presidente, se encuentran recogidas en la grabación de la sesión plenaria correspondiente, disponible en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona <https://www.carmona.org/servicio/actas/actasdepleno.php>

Finalizado el turno de intervenciones, el Pleno Municipal, en votación ordinaria y por unanimidad de los Sres. Capitulares asistentes, acuerda aprobar el manifiesto que antecede en sus justos términos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Carmona, a las 10:25 horas, del día 7 de diciembre de 2022 de lo cual como SECRETARIA GENERAL ACCTAL., doy fe.

Vº Bº El Presidente
D JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ

SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
Dña. MARGARITA ZAPATA SIERRA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001AC65F00G8F9C8Z9N1D0 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

MARGARITA ZAPATA SIERRA(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-TAG EN FUNCIONES SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 29/03/2023
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 29/03/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 29/03/2023 11:50:59

DOCUMENTO: 20231754719
Fecha: 29/03/2023
Hora: 11:50

CSV: 07E6001AC65F00G8F9C8Z9N1D0

